

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Número de orden	Puesto	Nivel	Ministerio. Centro directivo. Provincia	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
4	<i>Subdirección General de Aplicaciones Costes de Personal Activo Pasivo</i> Subdirector general.	30	Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	30	3.257.004	Baldominos Agraz, David.	5135565957	A	0012	Activo.
5	<i>Oficina Nacional de Auditoría</i> Director ONA y Gabinete Técnico.	30	Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	30	5.832.204	Blasco Lang, José Juan.	5104653035	A	0012	Activo.
6	Auditor nacional Jefe División.	30	Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	30	5.436.696	Ballesteros Pinto, José Francisco.	0208871602	A	0012	Activo.
7	Auditor nacional Director Área. <i>Unidad Apoyo Fiscalía Especial Represión Delitos Corrupción</i>	29				Desierto.				
8	Jefe Unidad de Apoyo.	29	Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	29	5.722.476	Martínez Menéndez, Juan Antonio.	5187852235	A	0012	Activo.
9	Jefe Unidad de Apoyo.	29	Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	29	5.722.476	Torres Viguer, José Antonio.	5092326846	A	0012	Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

1164

ORDEN de 28 de diciembre de 2000 por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998.

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 38.1 dispone: «Concluida la fase del prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de ingresados en los diferentes Cuerpos al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera».

Aprobado por Resolución de 17 de julio de 2000, del Director general de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 31), el expediente del procedimiento selectivo de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño convocados por Ordenes de 30 de noviembre de 1998 del Ministerio de Educación Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 12 y 14 de diciembre).

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre) el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, a los aspirantes que aparecen relacionados en el anexo a la presente Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo con efectos de 1 de septiembre de 2000.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante

la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 28 de diciembre de 2000.—La Ministra, P. D. (Órdenes de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2 y 3 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 5, la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Madrid

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Fecha de nacimiento
CUERPO: 0591. PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
<i>Especialidad: 204. Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble</i>				
3397903013A0591	Gil Sánchez, Juan José	33.979.030	1	16- 6-1969
5040169368A0591	Serrano Baena, Antonio	50.401.693	1	1- 1-1961
1314666835A0591	Díez Rioja, Ramón	13.146.668	1	2- 6-1972
<i>Especialidad: 205. Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos</i>				
0308821068A0591	Cuenca Gil, Blas	3.088.210	1	24- 3-1963
3398139613A0591	Ruiz Cabezas, Diego Javier	33.981.396	1	12-05-1965
<i>Especialidad: 206. Instalaciones Electrotécnicas</i>				
0704379202A0591	Miranda Gómez, José Pedro	7.043.792	1	26- 6-1966
0223748924A0591	Conde de Dios, César	2.237.489	1	23-12-1969
5208423024A0591	Álvarez Gómez, Mario	52.084.230	1	31-12-1966
5191135824A0591	Pérez Sánchez, Manuel	51.911.358	1	13-10-1966
0746890646A0591	Rodríguez González, Juan Carlos	7.468.906	1	22- 1-1967
0900733957A0591	Martínez Barbero, Esther A.	9.007.339	1	2- 8-1974
<i>Especialidad: 208. Laboratorio</i>				
0384241902A0591	Sáez Real, Luciano	3.842.419	1	15- 5-1965
0919780735A0591	Bermejo Moreno, Raquel M.	9.197.807	1	26- 1-1971
<i>Especialidad: 209. Mantenimiento de Vehículos</i>				
0538458057A0591	Gonzalo Gracia, Joaquín	5.384.580	1	18- 5-1961
0786710624A0591	Porrás Regalado, Juan Manuel de	7.867.106	1	1- 1-1961
5208819335A0591	Paredes Godoy, Juan Carlos	52.088.193	1	20- 2-1968
1176483446A0591	Burcio Acuña, Fco. Javier	11.764.834	1	8-12-1962
5016180846A0591	Jiménez Soria, Mario	50.161.808	1	15- 8-1965
<i>Especialidad: 221. Procesos Comerciales</i>				
5040769857A0591	Rodríguez de Peñaranda, M. Inmaculada	50.407.698	1	5- 3-1954
5139893502A0591	Hernanz Ayuso, M. Luisa	51.398.935	1	15-10-1967
3479094946A0591	Ruiz Marín, José	34.790.949	1	30- 4-1971
0897565202A0591	Reyes Santos, Ana María	8.975.652	1	25- 6-1967
1657927935A0591	García Baza, Javier	16.579.279	1	3- 7-1963
0116166035A0591	Fernández López, Antoliano	1.161.660	1	17-11-1945
5297290824A0591	López Fernández, Rodrigo	52.972.908	1	11- 6-1974
5082076413A0591	García de Leaniz Sempere, Fuencisla	50.820.764	1	26- 2-1966
<i>Especialidad: 222. Procesos de Gestión Administrativa</i>				
1744167124A0591	Ena Ventura, Belén	17.441.671	1	7- 8-1967
5094022946A0591	Muñoz Montalvo, M. Isabel	50.940.229	1	1- 1-1961
0722349713A0591	Martín Méndez, María Luisa	7.223.497	1	31- 7-1966
5141322313A0591	Ortiz Gutiérrez, José María	51.413.223	1	23- 2-1973
0288233035A0591	Ibarrondo Pareja, Sonsoles	2.882.330	1	5- 9-1967
5045906346A0591	Puchades Muños, Ester	50.459.063	1	28- 8-1972
5004702724A0591	Abelda Rodero, Federico Jesús	50.047.027	1	17-10-1960
<i>Especialidad: 227. Sistemas y Aplicaciones Informáticas</i>				
0928929257A0591	Lorenzo Bragado, Carlos Miguel	9.289.292	1	8- 5-1965
0260571357A0591	Estrela López, Héctor	2.605.713	1	1- 1-1961
5082795168A0591	Lalinde Fernández, Enrique	50.827.951	1	8- 9-1967
0654992068A0591	Sáez Arenas, Justo	6.549.920	1	22-12-1963
0288781135A0591	Salazar Román, Pedro José	2.887.811	1	20- 3-1970
0344443402A0591	Muñoz Bayón, Félix Ángel	3.444.434	1	1- 1-1961
0220969557A0591	Valverde Cabello, Manuel	2.209.695	1	5- 3-1965

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Fecha de nacimiento
1181196802A0591	Gallego González, Yolanda	11.811.968	1	1- 1-1961
5016418513A0591	Jiménez Gil, María del Carmen	50.164.185	1	28- 2-1964
5191556524A0591	Cortés Llases, Rafaela	51.915.565	1	1- 1-1961
5006369868A0591	Villacañas Fernández, M. Señor	50.063.698	1	15- 9-1965
7064205035A0591	Redondo García-Saavedra, Ramón	70.642.050	1	16- 3-1964
5139946002A0591	López San Miguel, Lucía	51.399.460	1	27- 8-1970
1743571535A0591	Álvarez Júlvez, María Pilar	17.435.715	1	1- 1-1961
0040014657A0591	Gallego García, José Luis	400.146	1	17- 5-1963
3326749268A0591	García Rodríguez, Carmen	33.267.492	1	22- 6-1966
0537296313A0591	Navarro Santos, Rosa María	5.372.963	1	1- 1-1961
0747266768A0591	Aguilar Aguilar, María Belén	7.472.667	1	26-10-1968
5070659524A0591	Torrón Fernández, Beatriz	50.706.595	1	2- 9-1964
5208273224A0591	García Romero, Jesús	52.082.732	1	24-12-1965
0541779002A0591	Vázquez López, Luis Alberto	5.417.790	1	12- 8-1972
5192219202A0591	Cirerol Robles, Juan	51.922.192	1	6- 7-1968
0192750124A0591	López Luengo, Susana	1.927.501	1	31-12-1972
0416436413A0591	Martín Márquez, Pedro Luis	4.164.364	1	31- 3-1965
0083282357A0591	Lázaro Hernando, Jesús Manuel	832.823	1	17- 2-1971
CUERPO: 0594. PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS				
<i>Especialidad: 010. Contrabajo</i>				
3697415257A0594	García Araque, Antonio Carlos	36.974.152	1	4-11-1962
<i>Especialidad: 020. Expresión Corporal</i>				
0897834924A0594	Ferrari Schinca, Helena	8.978.349	1	7-12-1961
<i>Especialidad: 022. Figurismo</i>				
8509073268A0594	Zak Florkowska, Malgorzata	85.090.732	1	14- 3-1947
0792524824A0594	González Carreño, Luis	7.925.248	1	22- 6-1943
<i>Especialidad: 029. Historia de la Cultura y del Arte</i>				
0417840613A0594	Torrejón Mora, José Vicente	4.178.406	1	4- 2-1974
<i>Especialidad: 030. Historia de la Literatura Dramática</i>				
5065652202A0594	Amestoy Eguiguren, José Ignacio	50.656.522	1	11- 4-1947
<i>Especialidad: 035. Iniciación Musical</i>				
0751156557A0594	Gutiérrez Maraño, Virginia	7.511.565	1	15- 8-1967
<i>Especialidad: 036. Interpretación</i>				
0025812724A0594	Amador Pérez, Rosario	258.127	1	1- 1-1961
2132182724A0594	Pastor Millet, Juan	21.321.827	1	23- 8-1943
5131083968A0594	Cuesta Martín, Vicente E.	51.310.839	1	1- 1-1961
0251144124A0594	Caballero de las Heras, Ernesto	2.511.441	1	21-11-1957
<i>Especialidad: 042. Oboe</i>				
2432776357A0594	Castaño Escorihuela, Cayetano	24.327.763	1	26- 5-1963
<i>Especialidad: 044. Ortofonía y Dicción</i>				
5079957257A0594	Azurmendi Muñoa, Izaskun	50.799.572	1	30- 9-1956
<i>Especialidad: 045. Percusión</i>				
0721517302A0594	Moreno Vega, Eduardo	7.215.173	1	5- 3-1964
<i>Especialidad: 057. Trompa</i>				
5263232068A0594	Moncholi Cerveró, Elías	52.632.320	1	1- 1-1961
<i>Especialidad: 060. Viola</i>				
3605008257A0594	González de la Cuesta, Ignacio	36.050.082	1	1- 1-1961
5299996435A0594	Kovacs Liau, Alano Melchor	52.999.964	1	5- 6-1954
1377664624A0594	Hontaño Merlo, Adolfo	13.776.646	1	8- 4-1967
3353029402A0594	Villamor Martínez, Silvia	33.530.294	1	5-10-1976
<i>Especialidad: 061. Violín</i>				
2018962846A0594	Saiz San Emeterio, Alejandro	20.189.628	1	14- 6-1972
5008025257A0594	Susi García, Andrés	50.080.252	1	1- 1-1961
0182545268A0594	Riva Morillo, Santiago de la	1.825.452	1	30-11-1965
0262888024A0594	Buqueras Montiel, Ignacio	2.628.880	1	1- 1-1961
5031379135A0594	Navarro Muñoz, Miguel	50.313.791	1	25- 1-1974
0290616535A0594	Vidal Moreno, Bruno	2.906.165	1	4-12-1974

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Fecha de nacimiento
<i>Especialidad: 065. Pianista Acompañante (Danza)</i>				
5190999802A0594	Vidal Roloff, Tirsa	51.909.998	1	1- 1-1961
3480452502A0594	Rodríguez Mínguez, María	34.804.525	1	12- 1-1971
5045822013A0594	Barragán Herraiz, Óscar	50.458.220	1	14- 7-1974
5167416435A0594	Tomás Escoin, José Manuel	51.674.164	1	1- 1-1961
<i>Especialidad: 074. Dirección de Escena</i>				
0898207213A0594	Vasco San Miguel, Eduardo	8.982.072	1	11- 6-1968
<i>Especialidad: 075. Escenografía</i>				
1424081513A0594	Raymond Aldecosia, José Luis	14.240.815	1	1- 1-1961
<i>Especialidad: 089. Repertorio Vocal</i>				
0417645902A0594	Ríos Sánchez, Jesús de los	4.176.459	1	1- 1-1961
3055429857A0594	Viribay Salazar, Aurelio	30.554.298	1	30- 9-1963
4282006957A0594	Robaina Pons, Jorge	42.820.069	1	1- 1-1961
<i>Especialidad: 090. Clave</i>				
0524745168A0594	Millán Capote, Antonio	5.247.451	1	1- 1-1961
CUERPO: 0595. PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO				
<i>Especialidad: 027. Restauración y Técnicas Pictóricas</i>				
0525421146A0595	Barbero Encinas, Juan Carlos	5.254.211	1	1- 1-1961
<i>Especialidad: 065. Teoría y Práctica de la Fotografía</i>				
5160634724A0595	Gómez Iruela, Antonio M.	51.606.347	1	15- 6-1953
<i>Especialidad: 070. Dibujo y Técnicas Pictóricas</i>				
0539299824A0595	Rodríguez Sancho, Isabel	5.392.998	1	18-12-1964
<i>Especialidad: 075. Fotografía Aplicada a la Restauración</i>				
0288151613A0595	Gómez Lozano, David	2.881.516	1	25-11-1968
CUERPO: 0596. MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO				
<i>Especialidad: 108. Reproducción e Impresión</i>				
0220701235A0596	Sánchez Hernampérez, Rosario	2.207.012	1	28-10-1964

1165

ORDEN de 2 de enero de 2001 por la que a propuesta de la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 26 de abril de 1999.

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 38.1 dispone: «Concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo, que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de ingresados en los diferentes cuerpos al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera».

Aprobado por Orden de 31 de julio de 2000, de la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia, el expediente del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 26 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo).

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 26 de abril de 1999 que aparecen relacionados en el anexo de esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros con efectos de 1 de septiembre de 2000.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso—Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 2 de enero de 2001.—La Ministra, P. D. (Órdenes de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2, y de 3 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 5), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.